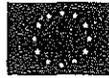




**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**Gobierno de El Salvador**



ORGANIZACIÓN DE LOS  
ESTADOS AMERICANOS



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



**AGENDA**  
**IV REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL**  
**DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA**

Día: Jueves 11 de Septiembre.

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

Tema	Responsable
1. Palabras de apertura	Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén.
2. Introducción	Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún.
3. Recapitulación de los acuerdos de la reunión anterior	Sr. Robert Valent, PNUD.
4. Intercambio con relación al "Análisis sobre violencia e inseguridad en El Salvador", presentado por el PNUD en la reunión anterior.	Todos
5. Síntesis del Plan de Seguridad del GOES	Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Sr. Benito Lara.
6. Presentación de la propuesta de articulación del Consejo con otros sectores y comunidades	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.
7. Recapitulación de intercambio.	Sr. Robert Valent, PNUD.
8. Validación del Consejo.	Todos
9. Cierre	Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún.



REPUBLICA DE EL SALVADOR  
UNIDOS PARA CRECER



Organización de los  
Estados Americanos



El servicio  
de las personas  
y las naciones

PAISES AMIGOS DEL PROCESO

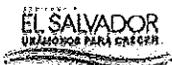
**Reunión de Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia**  
**11 septiembre 2014**  
**Casa Presidencial**

**I. Asistentes**

<b>Consejeros</b>	<b>Gobierno</b>	<b>UE</b>	<b>OEA</b>	<b>PNUD</b>	<b>Invitados Comunidad Internacional</b>
Carlos Rivas Jorge Flores Félix Arévalo Martín Barahona José María Tojeira Antonio Cabrales Rafael Castellanos Gregorio Rosa Chávez Rafael Pleitez Arnoldo Jiménez Mauricio Navas Rafael Urrutia Roberto López Félix Segovia Carlos Ayala Nelson Morales Josué Umaña	Benito Lara Hato Hasbún Marcos Rodríguez Aristides Valencia Antonlo Morales Alberto Enríquez Beat Schmidt Aurora Cubías Pedro Monterrosa Carlos Aguilar Julia M. Orellana Xóchitl Marchelli Agustín Hernández Nelly Belloso July Hércules	Jaime Segura Tomás Pallás	Ronald Ochaeta	Roberto Valent Stefano Pettinato Marcela Smutt Laura Rivera Lisette Miranda Claudia Dueñas Jenny Flores Carolina Quinteros	Aimee Cutrona Ignacio Nicolau José L. Cabezas

**II. Agenda**

1. Palabras de apertura.  
Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén.
2. Introducción.  
Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún.
3. Recapitulación de los acuerdos de la reunión anterior  
Sr. Roberto Valent, PNUD.
4. Intercambio con relación al "Análisis sobre violencia e inseguridad en El Salvador",  
presentado por el PNUD en la reunión anterior.
5. Síntesis del Plan de Seguridad del GOES Ministro de Justicia y Seguridad Pública,  
Sr. Benito Lara.



Organización de los  
Estados Americanos



Atención  
de las personas  
y las naciones



6. Presentación de la propuesta de articulación del Consejo con otros sectores y comunidades, Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Sr. Marco Rodríguez.
7. Recapitulación de intercambio, Sr. Roberto Valent, PNUD
8. Validación del Consejo
9. Cierre. Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún.

### III. Desarrollo

El Presidente de la República inauguró la sesión agradeciendo la presencia de las y los asistentes reunidos para abordar una temática tan importante para el país, como es la seguridad ciudadana y recordó los objetivos del Consejo. Asimismo, anticipó que para sostener las propuestas que emanen de esta instancia, se creará un mecanismo de financiamiento.

El Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones introdujo la agenda e hizo referencia a la participación de las municipalidades a través de COMURES.

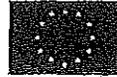
Sugirió algunos cambios en la agenda de trabajo proponiendo que antes del intercambio sobre el diagnóstico que presentó el PNUD en la reunión anterior se colocara la presentación del Ministro de Justicia y Seguridad sobre el Plan de Seguridad del Gobierno.

El Ministro expone el Plan. En él explica que la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia (PNJSPC), establece 31 estrategias distribuidas y agrupadas en 5 ejes estratégicos:

- **Prevención de la violencia y de la delincuencia;** el cual contiene la creación del Subsistema Nacional de Prevención de la violencia y delincuencia, así como un mayor involucramiento de las comunidades.
- **Control y represión del delito y la violencia;** que contempla un nuevo enfoque de policía comunitaria que implica la reestructuración institucional, despliegue territorial, inteligencia, investigación criminal, áreas especializadas, mecanismos de control, así como el bienestar y la profesionalización policial con el fin de mejorar el servicio.
- **Rehabilitación y reinserción social,** el cual procurará la rehabilitación y reinserción efectivas que brinden nuevas oportunidades para proyectos de vida positivos.
- **Atención a las víctimas,** con la creación de un Subsistema Nacional de Atención a Víctimas y Testigos, así como una revisión y fortalecimiento del programa de protección de víctimas y testigos.
- **Fortalecimiento de la institucionalidad de la Seguridad Pública,** que conlleva la profesionalización de funcionarios y empleados del sistema de seguridad pública y el restablecimiento de la confianza ciudadana en la institucionalidad de Seguridad Pública



EL SALVADOR  
UNIÓN POR LA PAZ



Organización de los  
Estados Americanos



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

PAISES AMIGOS DEL PROCESO

A continuación el PNUD expone los cambios incorporados al mecanismo de funcionamiento del Consejo. Dichos cambios fueron realizados a partir de las sugerencias realizadas en la reunión del 4 de septiembre y de la reunión con representantes de la Cooperación Internacional. Esta presentación fue anexada al material entregado a los consejeros.

Antes de entrar en el debate, el Secretario incluye una nueva moción de cambio de agenda para que se exponga la propuesta de mecanismos de consulta que ha elaborado la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, con el equipo PNUD y en consulta con el Ministerio de Gobernación y con la Secretaria de Gobernabilidad y Comunicaciones, para dejar la discusión al final de todas las presentaciones.

La Secretaría hace su presentación.

Las reacciones de los consejeros ante las presentaciones se resumen a continuación:

- La importancia de presentar la Policía Comunitaria como un elemento más de la estrategia integral de seguridad y convivencia.
- Varios participantes expresan preocupación por la ausencia de medios de comunicación en el Consejo y se plantea la importancia de incorporarlos.
- Participantes representantes de diferentes sectores, manifiestan que no se ha abordado el asunto crítico de cómo abordar los victimarios y enfatizan la necesidad de hablar con ellos para avanzar en la búsqueda de un cambio.
- Se remarcó que, si bien la tregua no fue exitosa, en distintas ciudades del mundo se hacen acercamientos con los victimarios, trabajando a través de la figura de los intervencionistas. Esto han contribuido a bajar la criminalidad. Estas acciones desarrolladas por los intervencionistas, en un marco de transparencia, han mostrado ser efectivas en cortar la cadena de violencia (referencia a la experiencia de Los Ángeles, Estados Unidos de América). Todos, incluso el gobierno, somos víctimas de la violencia. Somos un país secuestrado y por ello, debemos hablar con los perpetradores. Si bien no hay estadísticas confiables de cuántos pandilleros hay en el país, se trata de estructuras organizadas y hay que conversar con ellos.
- Se señaló la importancia de subrayar la independencia de los participantes del Consejo y se debe constituir un espacio propicio para crear, proponer, desatar los mejores dinamismos del país y despertar la utopía y la esperanza.



Organización de los  
Estados Americanos



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



El diagnóstico dejó claro que hay dos dimensiones en el problema de seguridad: la victimización por delitos que sufren las personas y empresas; y la percepción de inseguridad. Hay que abordar ambas.

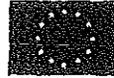
- Por otro lado, los delitos no registrados son muchos y por ello no es posible descansar solamente en las cifras de la PNC, especialmente para delitos que no son homicidios. Especial atención habría que poner en los datos de extorsiones a empresas ya que las cifras que presentan diferentes estudios son muy distintas.
- En el diagnóstico no se presenta el presupuesto completo de la institucionalidad que vela por la seguridad. No está, por ejemplo, la Fiscalía y el Órgano Judicial, esto es importante ya que la superación de la inseguridad va más allá del Órgano Ejecutivo.
- Se mencionó que los esfuerzos de mano dura y la tregua no fueron efectivos.
- Sobre la metodología de construcción de las propuestas se comentó que si bien el equipo del PNUD y GOES hace las formulaciones que son presentadas al Consejo, éste debe ser complementado con otras propuestas elaboradas por instancias que no son GOES ni PNUD. ANEP y FUSADES, por ejemplo, han presentado investigaciones realizadas sobre el tema de seguridad. ANEP, además, tiene capacidad de convocatoria con grandes y medianas empresas que en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial están haciendo acciones para superar la violencia y la inseguridad.

El Gobierno reflexionó sobre los comentarios y externó sus impresiones:

- El Ministro de Gobernación agradeció las opiniones y expresó que se tiene la ventaja de no partir de cero. Hay varias iniciativas ya en marcha en los territorios que se van a retomar, ya que se busca fortalecer los planes y políticas que se tienen.
- Por su parte, el Ministro de Justicia y Seguridad comentó que hay que poner atención a las estadísticas, ya que se asume que quienes están detrás de los problemas son las maras y no necesariamente es así. Además, dado que este problema viene desde antes de los Acuerdos de Paz, ya hay varias generaciones de pandilleros, por lo que hay que actuar sobre la comunidad. Hay que hacer las cosas lo mejor posible y de una forma transparente. Sin embargo, en su criterio, la conversación con las pandillas no puede ser un eje de la estrategia. El año pasado, con la tregua, se les dio un estatus y una presencia en medios que no contribuye a reducir el fenómeno. Hay que incidir en el decrecimiento de estas estructuras y en la ruptura de control territorial. La comunidad entera debe verse favorecida de las políticas que se implementen y no se debe hacer acciones que mantengan la división territorial de las pandillas. La gente debe tener control de sus espacios públicos. Las maras son una minoría, pero le han ganado la moral a la mayoría.



EL SALVADOR  
UNIFORMES PARA CARGA



Organización de los  
Estados Americanos



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

PAISES AMIGOS DEL PROCESO

- El Presidente de la República coincidió en que hace falta incorporar sectores importantes como los medios de comunicación, la Fiscalía y el Órgano Judicial. Asimismo, reconoció que hay que analizar posibles acercamientos a los victimarios, pero recordó que también hay muchas quejas de que se olvida hablar con las víctimas e instó a adoptar un enfoque equilibrado en el abordaje de las víctimas y victimarios. Sugirió al Consejo que se analice el abordaje de los victimarios, en cuanto a la expresada necesidad que se activen espacios de dialogo y transformación de los victimarios. En cuanto a la metodología, manifestó si bien puede ampliarse el equipo, ninguno de los partícipes es apéndice del Gobierno y más bien expresan pluralidad. Se espera construir en el marco de la diversidad. En vista de todo ello, sugirió que era posible postergar la fecha del lanzamiento hasta que se incorporen otros actores y que se avance en una visión compartida sobre el Consejo.

El Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones agradeció las opiniones y anticipó que se va a ampliar la participación en el Consejo con los medios de comunicación, el Órgano Judicial, la Fiscalía General de la República y los partidos políticos. Reiteró que si es necesario que se postergue el lanzamiento una semana más que así sea. Lo que se quiere es hacer algo creíble y que produzca resultados, por lo que si se necesita más tiempo, se tomará.

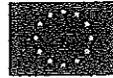
A continuación se le solicita al Representante Residente del PNUD que haga la síntesis de lo acordado.

#### IV. Acuerdos

1. Integrar a (a) los propietarios de los principales medios de comunicación, (b) la Fiscalía General de la República, (c) el Órgano Judicial y (d) los partidos políticos, como participantes del Consejo.
2. Hacer ajustes al documento de metodología tal y como han sido sugeridos con el fin de precisar las funciones del Equipo Técnico, especificando que este estará Integrado por PNUD, GOES y es responsable de sistematizar las propuestas de diferentes sectores, así como facilitar mesas técnicas, que son lideradas por representantes del consejo y representantes de los países amigos del proceso.
3. Explicitar en el diagnóstico el presupuesto del Órgano Judicial y de la Fiscalía General de la República.
4. Analizar cómo abordar las víctimas y los victimarios (dialogo en pro de la transformación y ruptura de ciclos de venganza y violencia) y hacer una propuesta para discusión en el Consejo.
5. Explicitar en el documento de metodología, lineamientos y reglas del Consejo la autonomía de sus participantes.



EL SALVADOR  
UNIMOS PARA CRECER



Organización de los  
Estados Americanos



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

PAISES AMIGOS DEL PROCESO

6. **Hacer una encuesta nacional de victimización y percepción de inseguridad.**
7. **La UE se incorpora en El Consejo, en el marco de su Secretaria Técnica, conjuntamente a la OEA y el PNUD. La UE apoyará el diseño del mecanismo de financiamiento de la política de seguridad además de otros aspectos.**
8. **Asegurar consulta con ANEP y empresarios que abordan la temática desde iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial.**
9. **La fecha de lanzamiento prevista para el 22 de septiembre se mueve tentativamente al 29 de ese mes, para tener tiempo de integrar a los sectores que hacen falta.**
10. **La próxima reunión de trabajo del Consejo será el 22 de septiembre a las 10:00 a.m. en el Salón de Usos Múltiples (CAPRES).**
11. **En la reunión del 22 de septiembre PNUD presentará una propuesta de estrategia de comunicación del Consejo y, en particular, el contenido de Preguntas y Respuestas (P&R/Q&A) para el abordaje de los medios de parte del Consejo.**



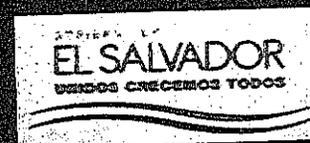
# Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2014-2019

Ministerio de Justicia y Seguridad  
Pública



# Contenido

- Presentación
- Antecedentes
- Marco legal
- Marco conceptual
- Principios
- Estrategias y ejes



# Premisas

El Estado es el responsable de la seguridad pública y se complementa con las demás políticas públicas de las diversas institucionales con la participación de todos los actores sociales.

Las acciones son parte de un sistema integrado e integrador donde el Estado desarrolla la política con participación ciudadana y desde las instituciones gubernamentales.

La Política debe ser adaptable a los cambios de la realidad y responder a sus demandas y retos.



# Principios

- Visión estratégica de Estado
- Participación ciudadana
- Enfoque integrador con políticas sociales
- Territorialidad
- Legalidad
- Rescate de los Acuerdos de Paz
- Dignidad
- Igualdad y justicia social
- Equidad de género
- Transparencia y rendición de cuentas
- Coordinación interinstitucional
- Uso legítimo y proporcional de la fuerza
- Conducción estratégica institucional



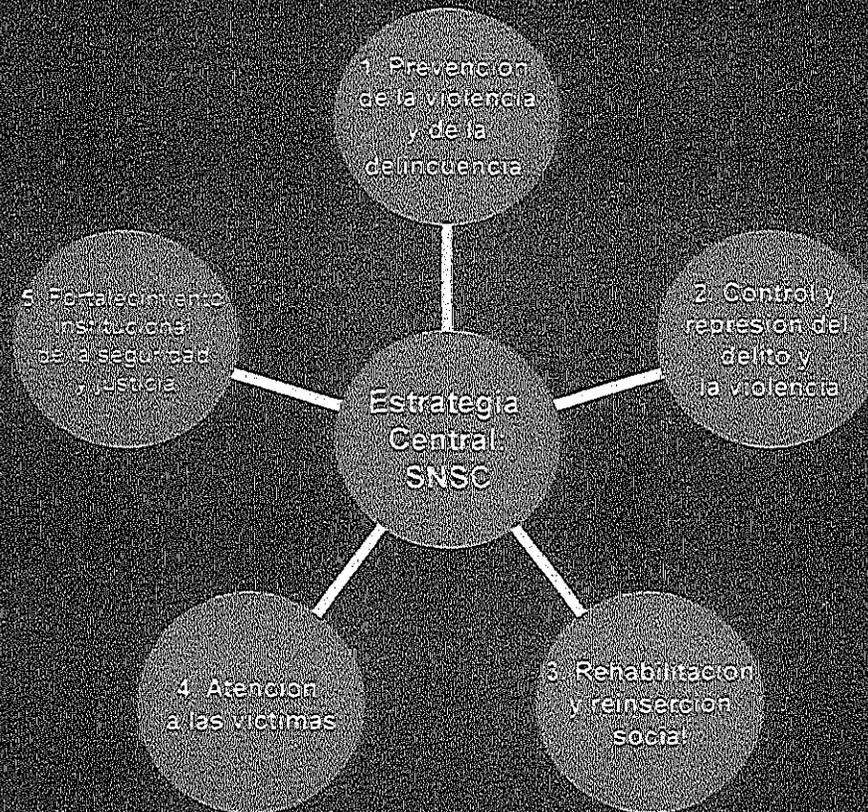
# Estrategias

- La PNJSPC establece 31 estrategias distribuidas y agrupadas en 5 ejes estratégicos:

Estrategia central: El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	
Eje 1: Prevención de la criminalidad y delincuencia	8 estrategias
Eje 2: Atención y respuesta del delito	7 estrategias
Eje 3: Rehabilitación y reinserción social	4 estrategias
Eje 4: Atención a las víctimas	4 estrategias
Eje 5: Fortalecimiento de la institucionalidad de la Seguridad Pública	8 estrategias



# Esquema del SNSC



# Eje 1: Prevención de la violencia y de la delincuencia

Creación del Subsistema Nacional de Prevención de la violencia y delincuencia.

Contribuir a la construcción de la cultura de paz que permita disminuir la violencia social, las condiciones y prácticas que las sustentan y el incremento progresivo del respeto, la convivencia y la tolerancia entre la población.

Territorialidad de la gestión de la prevención de manera integral y articulada.

Promover participación de la comunidad en los procesos de intervención local y nacional en las políticas de prevención de la violencia y delincuencia

# Eje 1: Prevención de la violencia y de la delincuencia

Reducir factores de riesgo que estimulen comportamientos violentos o dañinos a la convivencia

Diseñar, en coordinación con las autoridades competentes, las estrategias de prevención de la violencia y delincuencia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Diseñar e institucionalizar estrategias de prevención de violencia de género y de la violencia intrafamiliar

Uso de tecnologías y medidas de prevención situacional en el espacio público

## Eje 2: Control y represión del delito y la violencia

Nuevo enfoque de policía comunitaria que implica: la reestructuración institucional, despliegue territorial, inteligencia, investigación criminal, áreas especializadas, mecanismos de control, así como el bienestar y la profesionalización policial con el fin de mejorar el servicio.

Mejorar y fortalecer las capacidades de investigación criminal y científica del delito, particularmente de la delincuencia organizada, maras o pandillas y de aquellos ilícitos que más afectan a la población como delitos patrimoniales, las extorsiones y el homicidio.

Reducir la impunidad mediante la mejora de la coordinación interinstitucional con el sector de justicia.

Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de la PNC.

Optimizar la carrera, formación profesional permanente y especializada de los policías.

Fortalecer la seguridad migratoria y fronteriza.

# Eje 3: Rehabilitación y reinserción social

Fortalecer la seguridad, el control y el orden en el interior de los centros penitenciarios y centros intermedios

Implementar todas las medidas necesarias para reducir el hacinamiento penitenciario

Brindar un tratamiento penitenciario y de ejecución de medidas humanista, profesional y apegado a la ley, para las personas privadas de libertad

Procurar la rehabilitación y reinserción efectivas que brinden nuevas oportunidades para proyectos de vida positivos

## Eje 4: Atención a las víctimas

Creación de un Subsistema Nacional de Atención a Víctimas y Testigos

Revisión y fortalecimiento del programa de protección de víctimas y testigos

Sensibilización y capacitación a los operadores de justicia y seguridad para el trato humano y adecuado a víctimas

Mejorar los estándares legales e institucionales de protección a las víctimas

## Eje 5: Fortalecimiento de la institucionalidad de la Seguridad Pública

Rediseño institucional

Profesionalización de funcionarios y empleados del sistema de seguridad pública

Restablecimiento de la confianza ciudadana en la institucionalidad de Seguridad Pública

Fortalecer los sistemas de información para la toma de decisiones

Desarrollar una política migratoria integral

## Eje 5: Fortalecimiento de la institucionalidad de la Seguridad Pública

Articular y coordinar con todas las instituciones del estado que se vinculan con los sectores seguridad pública y justicia

Abrir espacios de participación y trabajo con organizaciones de la sociedad civil

Articular y coordinar esfuerzos con la cooperación internacional para el desarrollo en el país en las áreas de seguridad y justicia

Desarrollar comunicación estratégica para mejorar la transparencia y el derecho de la población a ser informada

GRACIAS